



Resolución de Consejo Directivo 235 / 2026 - ING -UNSa

EXP 297/2026-ING-UNSA - AUTORIZAR LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL REQUISITO CURRICULAR "INGLÉS" DE TERCER AÑO DE LA CARRERA TECN. UNIV. EN TECN. DE LOS ALIMENTOS, QUE SE DICTA EN LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA.



De: Ingeniería - Dirección de Alumnos

Salta,
21/08/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 297/2026-ING-UNSa, que mediante Nota N° 14/2026-ING-EIQ-UNSa, la Directora de la Escuela de Ingeniería Química – Dra. Mercedes VILLEGAS, solicita se convoque a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura Regular de un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "INGLÉS" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Facultad de Ingeniería.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal de la Facultad informa que el cargo que se pretende utilizar es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para asignatura INGLÉS de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, se encuentra vacante y ocupado interinamente por la Trad. Ángela Mercedes ROBERI – Cargo N° 321.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que el cargo se encuentra presupuestariamente disponible, consignado en la Resolución CS N° 560/2025 y modificatorias.

Que por Nota N° 14/2026 – ING-EIQ-UNSa, la Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que, del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 156/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "INGLÉS" del Plan de Estudios vigente de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

Titulares:

Esp. Mag. Prof. Susana María COMPANYY

Mag. Lic. Prof. Alicia Inés AMADURO

[Firma manuscrita]



Resolución de Consejo Directivo **235 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 297/2026-ING-UNSA - AUTORIZAR LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL REQUISITO CURRICULAR "INGLÉS" DE TERCER AÑO DE LA CARRERA TECN. UNIV. EN TECN. DE LOS ALIMENTOS, QUE SE DICTA EN LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA.

De: Ingeniería - Dirección de Alumnos
Mag. Esp. Prof. María Soledad LOUTAIF



Salta,
21/08/2026

Suplentes:

Lic. Prof. Carina Beatriz RAMALLO

Lic. Prof. María Fernanda IRRAZÁBAL

Lic. Prof. Gustavo Alejandro ZAPLANA

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que la sustanciación del Concurso Público cuya convocatoria se autoriza por el Artículo 1º se realizará sobre la base del Programa de la asignatura "INGLÉS", aprobado por Resolución FI N° 108-CD-2009, lo cual deberá explicitarse claramente en la Resolución que se emita en virtud de lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que la designación resultante del Concurso, a sustanciarse en autos, se imputará al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura "INGLÉS" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos, vacante y ocupado interinamente por la Trad. Ángela Mercedes ROBERI – Cargo N° 321.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designado; a la Esp. Mag. Prof. Susana María COMPANY, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Trad. Ángela Mercedes ROBERI, a las Escuelas de las Carreras de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económicas y Académicas; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa